

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
IV SESIÓN ORDINARIA DEL 2022
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-004/DIF-2022-4OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:22 horas del 31 marzo del 2023, día señalado para que tenga verificativo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI-004/DIF-2022-4OR, con la presencia del Licenciado José Luis Hoyos Gámez Coordinador General de Administración y Vocal "D", en representación de la Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro Presidenta del COCODI y Directora General del Sistema DIF Sonora; el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara en representación del C.P. Fernando Ortega López, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de Planeación y Finanzas; la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo, en su carácter de Auxiliar de Control Interno y representante del Vocal "D"; como invitados permanentes el Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; la Licenciada Lucrecia Contreras Domínguez, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamontes Solís, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de Recursos Humanos; el Doctor Félix Hilario Higuera Romero, Director de Atención a Personas con Discapacidad; el Doctor Ramón Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; el Licenciado Jorge Axayacatl Yeomans Rosas, Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes; el Licenciado José Ramiro Hernández Marín en representación del Licenciado Samuel Borbón Lara, Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; la Licenciada Selena Altamirano Palafox; Titular de la Unidad de Comunicación Social; el Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Director de Parque Infantil; el T.P.A. José Antonio Yáñez Enríquez, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; como otros invitados el Licenciado Mario Manuel Vélez Villa, Encargado de Despacho de la Dirección General de Tecnología y Desarrollo Administrativo y Director de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General quien asiste de manera virtual; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la sesión.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, Para esta IV Reunión Ordinaria de COCODI, debido a la agenda de la Titular del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad se nombra como su representante en la Presidencia al Lic. José Luis Hoyos Gámez y a la Lcda. Amada Alma Cano Rangel como representante del Vocal D, según consta en el oficio CGA/041/2023.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez dio la bienvenida diciendo: sean todas y todos bienvenidos a esta cuarta sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad y agradeció la presencia:

- Al Director de Sistemas de Control Interno Institucional Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, Licenciado Mario Manuel Vélez Villa.
- A la representante del Vocal Ejecutivo, Fernando Ortega López el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- Al Vocal "A", Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado.
- A la Vocal "C", Maestra Luz María Rodríguez Higuera.
- En representación del Vocal "D", a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel.
- A los invitados permanentes y a las y directoras y los directores que participan en esta reunión de COCODI.

El Licenciado José Luis Hoyos Gámez explica que evaluar los riesgos que enfrentan las y los titulares de unidades administrativas es un proceso prioritario en la procuración del cumplimiento de sus objetivos y metas; ya que la administración de riesgos siembra las bases para identificar las debilidades y amenazas que pueden enfrentar durante la ejecución de sus programas; hace hincapié en que como titulares de unidades administrativas tenemos la responsabilidad legal de cumplir con objetivos y metas que benefician a la sociedad sonorense en condiciones de vulnerabilidad, como lo establece en primera instancia la Ley de Asistencia Social, nuestro reglamento interior, y las demás leyes y normatividad aplicables; insisto en que demos la importancia que requiere a la implementación de controles efectivos a nuestros procesos de trabajo a mejorar la capacidad de atención y el implementar un control interno adecuado a nuestros programas y servicios e inicia pase de lista a los asistentes.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, el licenciado José Luis Hoyos Gámez solicitó al Licenciado Christian Omar Valdez Vergara, representante del Vocal Ejecutivo del Comité, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del 2022.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara, representante del Vocal Ejecutivo del Comité verificó la asistencia de los miembros propietarios y declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 20 participantes.

Habiendo verificado el quórum legal, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez declara formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del 2022 del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad "COCODI-004/DIF-2022-4OR".

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez somete a la consideración el Orden del Día, mismo que fue integrado en el Punto III el informe de COCODI que fue enviado a los miembros propietarios con oportunidad;

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-003/DIF SONORA-2022-3OR, relativa a la III Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. **Control interno**
 - I.1 Seguimiento al programa de trabajo de control interno

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- I.2 Resultados de la autoevaluación 2022
- I.3 Programa de trabajo de control interno 2023 para el Sistema DIF Sonora y FES
- I.4 Administración de riesgos
- I.5 Seguimiento a controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control
- I.6 Sistemas y tecnologías
- I.7 Procedimiento para un nuevo desarrollo
- I.8 Resultados de la evaluación de los servicios
- I.9 Principales riesgos y consideraciones
- II. Cuenta pública y administración**
 - II.1 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
 - II.2 Pago de servicios
 - II.3 Adquisición de insumos, bienes y servicios
 - II.4 Gestión de ministraciones
 - II.5 Recepción de facturas y pago a proveedores
 - II.6 Elementos y normatividad aplicable para la programación y presupuestación en el Estado de Sonora para el 2023
 - II.7 Análisis programático-presupuestal 2019-2022
 - II.8 Acciones relevantes de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora
 - II.9 Principales riesgos y consideraciones
- III. Fiscalización y auditorías**
 - III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora
 - III.2 Observaciones y recomendaciones del Fondo Estatal de Solidaridad
 - III.3 Observaciones por parte del Órgano Interno de Control
 - III.4 Principales riesgos y consideraciones
- IV. Transparencia e integridad**
 - IV.1 Unidad de transparencia
 - IV.2 Principales riesgos y consideraciones
 - IV.3 Integridad
 - IV.4 Principales riesgos y consideraciones
- VI. Asuntos generales
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión
- VIII. Clausura

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Una vez concluida la presentación del Orden del día, pregunta a los vocales y propietarios si autorizan; los vocales levantan la mano emitiendo voto de autorización y continua la reunión.

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez presenta la minuta **No. COCODI-004/DIFSONORA-2022-4OR** relativa a la IV Sesión ordinaria del 2022, la cual se encuentra autorizada y firmada por todos los miembros propietarios y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso.

Para dar cabal cumplimiento al punto **IV.1 "SEGUIMIENTO DE ACUERDOS"**, referente a los acuerdos derivados de la reunión del segundo trimestre del 2022, se informa que de los 999 acuerdos que se encontraban en seguimiento cumplimos el 72.17%, el 16.51% lo tenemos en seguimiento y el 11.31% no presentamos información.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
	Total	Concluidos	En seguimiento	No presentó información
Unidad de Asuntos Jurídicos	32	28	4	0
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	44	40	4	0
Unidad de Comunicación Social y Eventos Especiales	29	16	6	7
Atención a Población Vulnerable	90	21	4	65
Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	37	32	5	0
Atención a Personas con Discapacidad	190	142	30	18
Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	33	25	4	4
Recursos Humanos	46	45	1	0
Coordinación General de Administración	77	50	20	7
Planeación y Finanzas	56	43	13	0
Recursos Materiales y Servicios Generales	44	34	10	0
Procuraduría de Protección de NNA	243	190	53	0
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	37	32	5	0
Parque Infantil	41	23	6	12
TOTAL	999	721	165	113

El Licenciado Hoyos expuso que la unidad que presentan un mayor rezago en el seguimiento de sus acuerdos en la Dirección de Atención a Población Vulnerable, que, de los 90 acuerdos generados en el año, concluyó 21, 4 en seguimiento y 65 sin atención, motivo por el que le preguntó a la Maestra Lucrecia Contreras ¿cuál es la situación por la cual no hay un seguimiento de acuerdos y cómo podemos apoyar para que pueda concluirlos?, la directora no se encontraba en la reunión y no pudo contestar la pregunta; a su vez mencionó que debemos cumplir con el MAMICI en su sección III numeral 46 referente a la reprogramación y solventación de acuerdos, los cuales no deben exceder de 30 días posteriores a la reunión.

Por último, solicitó a las y los Directores atender hasta el cierre los acuerdos pendientes o sin atención, además que notifiquen a la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo el o los motivos que han impedido su conclusión.

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El Coordinador General de Administración indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo y Auxiliar de Control Interno, el Director del Parque Infantil, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Directora de Planeación y Finanzas, el Titular de la Unidad de Transparencia y la Directora de Recursos Humanos, entre otras y otros directores de área.

En el número I **"CONTROL INTERNO"**, la Licenciada Amada Alma Cano Rangel Auxiliar de Control Interno informó que, respecto al numeral 1.1 **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2022**, informó que al cierre del cuarto trimestre contábamos con un avance del 88.10% en la identificación y evaluación de riesgos de corrupción, 85.71% en la determinación de acciones para prevenir su ocurrencia; 100% en capacitación y 22.92% en la documentación de acciones para la prevención de los riesgos en los procedimientos y que para la conclusión del programa de trabajo del 2022 se requiere de la actualización del 100% de sus procedimientos, agradeció a las áreas la Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Tecnologías de la Información y la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, Unidad de Asuntos Jurídicos por su seguimiento.

En el numeral 1.2 se abordaron los **RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2022**, la cual se efectuó al SISTEMA DIF SONORA y al FES el día 22 de noviembre de 2022, a través del Sistema de Evaluación del Control Interno, y en el cual participaron 69 servidoras y servidores públicos de los niveles estratégico, directivo y operativo.

La calificación global del Sistema DIF y del FES fue de 87.47 % clasificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%. Como pueden observar en las diapositivas cada uno de los componentes obtuvieron resultados de "muy bueno", Ambiente de control con 88.74%, administración de riesgos 88.1%, actividades de control con 86.80%, información y comunicación 87.54% y supervisión un 86.19% de calificación.

Para continuar con la autoevaluación, en el punto 1.2.4 **RESUMEN DE RESULTADOS PARA EL SISTEMA DIF SONORA y FES POR PRINCIPIOS DE CONTROL** se obtuvieron las siguientes calificaciones:

AMBIENTE DE CONTROL	DIF	FES
Principios	Calificación	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	88.52 %	88.52 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	90.00 %	90.00 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	90.07 %	90.07 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	87.23 %	87.23 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	87.89 %	87.89 %
Total	88.74 %	88.74 %
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Principios	Calificación	
DEFINIR OBJETIVOS	88.99 %	88.99 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	88.48 %	88.48 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	88.20 %	88.20 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	86.72 %	86.72 %
Total	88.10 %	88.10 %

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principios	Calificación	
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	86.23 %	86.23 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	85.54 %	85.54 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	88.62 %	88.62 %
Total	86.80 %	86.80 %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principios	Calificación	
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	85.95 %	85.95 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	88.11 %	88.11 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	88.57 %	88.57 %
Total	87.54 %	87.54 %
SUPERVISIÓN		
Principios	Calificación	
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	86.25 %	86.25 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	86.12 %	86.12 %
Total	86.19 %	86.19 %

El Licenciado Hoyos se dirigió a las y los titulares y les explicó que con la autoevaluación se determinan las fortalezas y debilidades que están presentes en nuestra institución y como los resultados nos permiten mejorar o implementar controles que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos y metas.

Por último, mencionó que, de los resultados de la autoevaluación a los elementos de control interno, surgen identificadas las áreas de oportunidad o debilidades que serán plasmadas en el programa de trabajo de control interno con acciones de mejora para su seguimiento y cumplimiento; por ello en el siguiente punto se presentó el programa de trabajo de control interno 2023 institucional.

La Licenciada Amada Cano tomó la palabra para explicar el punto **I.3 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023 PARA EL SISTEMA DIF SONORA Y FES**, informó que se determinó que el componente C04 información y comunicación en su principio P14 comunicar internamente el cual obtuvo una calificación de 88.11% clasificado como muy buena, sería el elegido para desarrollar el programa de trabajo de control interno 2023; ya que la comunicación interna tiene como objetivo llevar la información de calidad necesaria para la consecución de los objetivos institucionales y que son responsables las y los titulares que las unidades administrativas de comunicar internamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria.

- **Directora General y Coordinación General de Administración:** Implementar reuniones trimestrales para conocer y aprobar las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas de cada unidad administrativa
- **Titulares de unidades administrativas:** Implementar en reuniones trimestrales sus planes de trabajo y los posibles riesgos de incumplimiento (anexando evidencia).

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- **Directores, subdirectores, jefes de departamento y coordinadores de área:** Implementar en reuniones trimestrales revisiones al cumplimiento de objetivos y metas presupuestales y operativas e identificar los posibles riesgos que provoquen un incumplimiento; y determinar las acciones o sustentar necesidades de recursos para su cumplimiento.
- **Directora General y Coordinación General de Administración, Titulares de UA y Unidad de Comunicación Social:** Monitorear por la Dirección General y la Coordinación General de Administración asegura la participación de los directivos y de los mandos medios, utilizando un lenguaje oral que acompañe a los medios escritos, a fin de fortalecer las cadenas de valor y los mensajes lleguen a todos los integrantes de las áreas. (Además de boletines, oficios, chats, comunicados de acciones etc., los titulares y sus líneas de mando deben informar a su personal en forma oral).
- **Dirección de Recursos Humanos:** Monitorear la difusión de los mecanismos para realizar quejas o denuncias por acciones de corrupción ante el comité de ética o de acoso u hostigamiento ante el Comité correspondiente.
- **Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Comunicación Social:** Implementar la difusión del código de ética de la administración pública estatal.
- **Unidad de Comunicación Social:** Implementar la difusión de la misión y visión institucional al personal del Sistema DIF Sonora.
- **Dirección de Planeación y Finanzas y Unidad de Comunicación Social:** Implementar la difusión de los objetivos y metas institucionales.

Continuando con el punto **I.4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS APARTADO I.4.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR Y ESTRUCTURA ORGÁNICA** el 12 de diciembre del 2022 se envió con el oficio No. DG/1370/2022 la solicitud de revisión del reglamento interior al Secretario de la Contraloría General del Estado, así mismo se anexó, cuadro comparativo, dictamen presupuestal, plantilla completa de personal y estructuras orgánicas, vigente y el proyecto de reglamento interior y estamos en espera del documento validado.

En el punto **I.4.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES EN LOS INFORMES de COCODI DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**, se mencionó que resulta difícil realizar dos reuniones separadas de COCODI para el Sistema DIF Sonora y para el Fondo Estatal de Solidaridad; ya que con las atribuciones conferidas al Fondo Estatal de Solidaridad desde su creación en el Boletín Oficial No. 36 del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CXXXIX del lunes 04 de mayo de 1987, el FES es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que tiene el objetivo de administrar el patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de los recursos financieros para la asistencia social; y que en las reformas realizadas el 21 de diciembre de 2000 en el B.O. No. 50 sección I y el 29 de mayo de 2008 en el B.O. No. 43 sección II del Gobierno del estado de Sonora, se determinó que el Director General del Fondo será el Director o Directora General del Sistema para el

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; y el lunes 26 de abril de 2010 en I.B.O No. 33 Sección I, tomo CLXXXV del Gobierno del Estado de Sonora se publica el Reglamento Interior del Fondo Estatal de Solidaridad y en su artículo 23 establece que el Director o Directora General, además de las facultades y obligaciones que establece el artículo 11 del decreto, *conducirá el funcionamiento vigilando el exacto y oportuno cumplimiento de los acuerdos del consejo*, definir las políticas de control necesarias y corregir las deficiencias entre otras.

Además, en el Boletín Oficial Tomo CLXXXVII, Número 46 sección I, emitido el jueves 09 de junio del 2011 en el cual se reforma y adiciona el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, y con fundamento en lo establecido en los artículos 40, fracción VII y 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 22, fracción VIII, de la Ley de Asistencia Social, integra en su Artículo 16, fracción XIV que el Director o Directora General quien para poder ejecutar los recursos del Fondo requiere de la infraestructura y recursos humanos, materiales y técnicos; por tanto para demostrar cumplimiento se apega a los procesos de la institución e identifica en sus procesos y esquemas de trabajo cuando el recurso económico utilizado procede del FES.

Por ello, se concluyó que aun cuando se solicitó una reunión de COCODI e informe de Control Interno para FES por parte del área de Seguimiento a Auditorias y de acuerdo a lo señalado con antelación, este organismo no cuenta con una estructura que soporte su operación, ya que en su Reglamento Interior y en el del Sistema DIF Sonora, se establece que el recurso se ejecutará con la estructura del Sistema DIF, y las situaciones que se presenten durante el proceso, se atienden con base en los procedimientos de trabajo, recursos humanos y tecnológicos del Sistema DIF, por tanto el Control Interno que se aplique a los procesos de apoyo administrativo para DIF Sonora, tienen el mismo impacto en el FES, y para el mejor manejo del control interno institucional se solicitó a los vocales propietarios del comité seguir operando un solo informe que identifique con precisión a quien corresponden las acciones, lo cual fue aceptado por los miembros propietarios.

Referente al punto **I.5 SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES PREVENTIVOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** se informó el seguimiento a los controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control, para su documentación, solventación, o establecimiento de planes de acción.

OFICIO	CONTROL PREVENTIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
No. Oficio OIC-2562021	Parque Infantil al 23 de noviembre de 2021.	Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC. Presenta avance en reparaciones a las instalaciones y juegos mecánicos del PIS.
No. Oficio OIC-2622021	Reglas Internas para la selección, entrega, operación y seguimiento de proyectos productivos.	Samuel Borbón Lara	Se trabaja en las reglas de operación fueron validadas por la Junta de Gobierno y publicadas en el Boletín Oficial.
No. Oficio OIC-2662021	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE	Félix Hilario Rodríguez Higuera	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.
No. Oficio OIC-2672021	Archivo del Archivo General de Concentración de DIF Sonora a 08 de diciembre de 2021	Gerardo Alberto López Estrella Héctor Manuel Bracamonte Solís	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no han concluido la elaboración de los procedimientos que establecen las acciones de prevención en el archivo general de concentración.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OFICIO	CONTROL PREVENTIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
No. Oficio OIC-268- 2021	Bodega General de DIF Sonora al 08 de diciembre de 2021	Héctor Manuel Bracamonte Solís	Presenta los avances y acciones realizadas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los distintos centros asistenciales del organismo.
No. Oficio OIC-001- 2022	General	José Luis Hoyos Gámez Luz María Rodríguez Higueras Héctor Manuel Bracamonte Solís Florinda Esther Dominguez Chávez	Se presenta los avances al programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC en el Anexo VII. Se autorizaron los lineamientos para el uso de vehículos oficiales por parte de la Junta de Gobierno en junio de 2022. Por parte de la DRH dio seguimiento a lo observado. Por parte de la DPF ha verificado sin embargo no ha presentado sus procedimientos. La Coordinación de Calidad dio seguimiento a lo observado. El reglamento interior se encuentra en proceso de validación.
No. Oficio OIC-064- 2022	Casa Hogar Unacari	Jorge Axayactatl Yeomans Rosas	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.

La licenciada Amada Alma Cano Rangel cede la palabra al Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo para presentar el punto **1.5.1 AVANCES EN EL CONTROL PREVENTIVO GENERAL DE RIESGOS DEL PARQUE INFANTIL SONORA 2022** de diciembre de 2021 a noviembre de 2022 el Parque Infantil Sonora ha realizado acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas áreas y juegos mecánicos, como lo son: mantenimiento en general, iluminación, trenecito, barquito, resbaladero, avioncitos, salón de eventos, juegos fijos, taquillas, fuentes, chapoteadero, rueda de la fortuna y gusanito; el cual ha tenido una inversión de \$6, 749,441.55 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 55/100 M/N), con dichas acciones se disminuye la posibilidad de cualquier riesgo que pudieran sufrir nuestros visitantes, y estar en posibilidad de ofrecerles más seguridad en los servicios que se prestan.

Al terminar su intervención, cede la palabra al Licenciado Héctor Manuel Bracamonte Solís para presentar el punto **1.5.2 SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL SISTEMA DIF SONORA**, el cual detalló el trabajo realizado en las diferentes áreas del Sistema DIF Sonora.

En la Subdirección de Adquisiciones en el ejercicio 2022 se logró emitir un total de 2,142 órdenes de compra ejerciendo un presupuesto de \$368,126,346.60, se implementaron 2 proyectos de mejora regulatoria:

1. La "Notificación de emisión de órdenes de compra a proveedores de DIF Sonora", de manera automatizada al correo del proveedor.
2. La Digitalización del catálogo de proveedores DIF Sonora en el portal proveedores.difson.gob.mx

Por otra parte, se implementó la emisión de orden de compra a través de una impresión digital, ya que anteriormente se hacía en una de puntos, así como la impresión de "verificación de productos o servicios comprados" y "niveles de autorización" en el mismo proceso, dando paso a la utilización de la tecnología.

Por lo que respecta a la Subdirección de Servicios Generales, se invirtieron un total de \$6,899,811.52 de pesos, en las siguientes áreas:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

a) Parque Musas

Se dio mantenimiento en pintura general del cerco y barda perimetral, pintura de juegos, se instalaron 13 lámparas solares por lo que será el único lugar de DIF Sonora que no tendrá un consumo de energía eléctrica.

b) Tin Otoch

Se llevó a cabo mantenimiento general de pintura interior de dormitorios, cuarto de baños, oficinas administrativas, servicio a secadoras y lavadoras, cuarto de bombas, tinaco y estufas.

c) Módulo Camino a Casa Nogales Sonora

Se realizó remodelación de diferentes áreas, se acondicionó un lugar para recibir familias que constará de 3 recámaras familiares, pintura general del inmueble, impermeabilización, reparación de paredes, trabajos en el sistema eléctrico, se eliminó de gas de cocina y cambio de luminarias interiores y del estacionamiento.

d) Manos a la Vida

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo de estufa, plancha, fogón y refrigeradores, reparación de trituradoras, bomba del hidroneumático, recarga de extintores.

e) Almacén General

En este lugar se realizan maniobras de carga y descargas de mercancías siendo muy importante contar con un montacargas por lo que se rentaba un equipo a un valor de \$13,000 pesos mensuales, el área de reciclaje gestionó un equipo donado que serviría para venderlo como chatarra por lo que se reparó y se asignó al almacén general logrando reducir con ello un gasto mensual por renta de equipo.

f) PRODEAMA

Se les dio mantenimiento a los equipos de aire acondicionado dañados, reparación de puertas de acceso y reparación de cancelería.

g) Parque Infantil Sonora

1. Se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento en el Planetario: se logró impermeabilizar totalmente el techo del lugar.
2. Se pintaron áreas externas de todas las edificaciones; se realizaron trabajos de cableado categoría 6 para mejorar el internet de taquillas.
3. Se cambiaron los interruptores de límite para el carrusel; se realizó la restauración de cisterna.
4. Se realizó la adquisición de 5 bombas centrifugas; se efectuó la restauración del barco y chapoteadero; se colocó piso antiderrapante.
5. Se llevó a cabo la modernización de 60 luminarias a cambio led que se encontraban en mal estado.
6. Se dio mantenimiento preventivo a equipos de aire de locales de piñatas y oficinas;
7. Se proporcionaron materiales para las reparaciones del carrusel, avioncitos y rueda de la fortuna, reparación del transformador por problemas eléctricos.

h) Funeraria DIF Sonora

1. Se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento de pintura; reparación de paredes interiores y exteriores; servicio a aires acondicionados,

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

2. Se adquirieron 8 equipos de aire acondicionado tipo minisplit para capillas y de ventana para el área de embalsamado.
3. Se adquirió y se instaló un calentador eléctrico para uso del área de embalsamar.
4. Se adquirieron y se instalaron luminarias para el exterior del estacionamiento y luces para cada una de las planchas del área de embalsamado.
5. Se cambió la tecnología led a luminarias de capillas, reparación de la grúa del área de embalsamar.

i) Edificio Bital:

Se realizó impermeabilización de 300 mt² de techo sin costo para DIF Sonora ya que se logró negociar con el arrendador para que pagara el costo de estos trabajos en el edificio, por lo que también de la misma forma entrego luminarias led y plafones que serán para sustituir las luminarias y plafones obsoletos en el edificio, el costo ahorrado fue de \$410,000 pesos.

j) Coordinación de Control Vehicular

1. Se expidieron los Lineamientos para el Uso, Manejo y Control y Ahorro de Combustible en Vehículos Oficiales del Sistema DIF Sonora.
2. Se implementó un Sistema Electrónico de Suministro de Combustible, obteniendo un ahorro del 30% respecto al año 2021.
3. Se aumentó la flotilla en un 87%, ya que en el 2021 se contaba con 29 unidades operando y hoy con 112 vehículos funcionales, gracias a las reparaciones.
4. Se redujo el índice de siniestralidad de un 39% que se tenía el 2021 al 15% gracias a supervisiones y sensibilización de conductores.
5. Se estableció un taller mecánico interno con lo que se ahorra 40% en servicios preventivos y correctivos y se adquirieron las herramientas necesarias para el taller mecánico e implementos para emergencias de vehículos oficiales.
6. Se efectuó el enllantado del 70% de la flotilla vehicular.
7. Se gestionaron el 100 % de los contratos de comodatos, siendo un total de 65 instrumentos legales debidamente firmados.

k) Coordinación de Protección Civil

1. Se lograron elaborar 4 Programas Internos de Protección Civil, los cuales se encuentran debidamente aprobados y validados por la Coordinación Estatal de Protección Civil, estos centros son los siguientes:
 - a. CAS UNACARI
 - b. HTNA EN SITUACIÓN DE CALLE JINESEKI
 - c. CAS TIN OTOCH
 - d. PARQUE INFANTIL SONORA
2. Se adquirió equipo de apoyo para contingencias y emergencias, como megáfonos, chalecos, brazaletes y señalética.
3. Por primera vez se participó en el Mega Simulacro Nacional, efectuado el 19 de septiembre en los 18 inmuebles con la evacuación de 954 personas, entre empleados y beneficiarios, 296 empleados cuentan con las capacitaciones reglamentarias de 9 centros, en los 5 cursos en materia de Protección Civil (Inducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate y Evacuación).

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

4. Se integró personal de apoyo para el área de Protección Civil, siendo una Arquitecta y un Auxiliar, que vienen a ser un gran aporte para las funciones asignadas.
5. Se lograron elaborar 14 Planos arquitectónicos de diferentes centros, siendo 4 para exponerlos en inmuebles con la señalética.

I) Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo

1. Se dio seguimiento al 77.27% de acuerdos COCODI.
2. Se obtuvo un resultado de 90.44% en la evaluación del 2022 mejorando el obtenido el 2021 que fue del 60.20%.
3. Se concluyeron 2 de los 3 proyectos de mejora regulatoria y se atendieron todas las auditorías de los entes fiscalizadores, subsanando las observaciones realizadas.
4. Se elaboró nuestro Manual de Organización, el cual se encuentra en revisión.

Para la presentación de los siguientes puntos el Licenciado Manuel Bracamonte Solís cedió la palabra T.P.A José Antonio Yáñez Enríquez para presentar el punto **I.6 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** numeral **I.6.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO**, en el Sistema DIF Sonora existen 69 sistemas operando en las distintas unidades administrativas.

Referente al punto **I.6.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, durante el cuarto trimestre se implementaron los sistemas de:

1. Programa 1000 días de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

Respecto al numeral **1.6.3** que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO**, en el cuarto trimestre del año se trabajó en el desarrollo de seis sistemas para el programa de adopciones y los centros asistenciales del CREE y Manos a la Vida, entre otros; la Unidad de Tecnologías de la Información reportó que, aun cuando se desarrollaron los sistemas, no se han dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno.

Para ello se enfatizó que es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas y los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

Referente al numeral **1.6.4 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS**, en el cuarto trimestre se hicieron 15 mejoras a 9 sistemas de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, PPNNA y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Recursos Humanos.

En el punto **I.7 PROCEDIMIENTO PARA UN NUEVO DESARROLLO** la Unidad de Tecnologías de la Información cuenta con un procedimiento para los nuevos desarrollos de programas informáticos, el cual se explicó a las y los asistentes para su conocimiento y aplicación.

1. En el formato de solicitud de sistemas se especifican datos como el área solicitante, enlace, nombre del sistema, descripción y documentos anexos.
2. El área de Unidad de Tecnologías de la Información cuenta con un sistema dónde se captura dicha información.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

3. Toda solicitud de un nuevo desarrollo debe de ser capturada en el "Sistema" módulo de Sistema en opción de "Solicitudes de Sistema".
4. Al capturar la solicitud se debe especificar los procedimientos que se desean automatizar, los cuáles deben de explicar de manera clara y precisa el desarrollo de las actividades, la interacción que existe entre las áreas que la conforma, los formatos que utilizan y los reportes que desean generar.
5. Es importante haber realizado los procedimientos de control de información y formatos en el área de Calidad y Desarrollo Administrativo.
6. Una vez capturada, el o la Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información revisa listado de solicitudes y cargas de trabajo para asignarlo a un desarrollador.
7. El desarrollador o desarrolladora programa una reunión con las áreas involucradas para el levantamiento de requerimientos.
8. Con todos los requerimientos solicitados se elabora el análisis y diseño y se presenta al área para su aprobación.
9. En caso de que no se apruebe, se realiza un nuevo análisis y diseño en base a las observaciones realizadas por el área.
10. Una vez aprobado, se firma la aceptación de análisis y diseño; y de acuerdo a las cargas de trabajo se programa su desarrollo.
11. Cuando se concluye el sistema se presenta al área solicitante, si hay observaciones por parte del área se hacen las adecuaciones y se vuelve a presentar para su aprobación.
12. Se realizan pruebas al sistema y si se encuentran errores se corrigen.
13. Ya que se acepta por el área se procede a la implementación y se firma acta de entrega por parte del área solicitante.

José Antonio Yáñez Enríquez cedió la palabra a Amada Alma Cano Rangel, para continuar con el punto **I.7 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS**, donde puntualizó que la calidad y satisfacción del servicio y atención es evaluada directamente por el ciudadano sobre la base de su percepción personal, experiencias pasadas y sus expectativas y lo compara con el servicio recibido y mencionó que la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y la Funeraria DIF Sonora no presentaron evidencia de la aplicación de sus encuestas.

Siguiendo con los puntos de la reunión la Licenciada Cano dio lectura a los acuerdos del punto **I de CONTROL INTERNO:**

NO.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Solicitar el cierre de los acuerdos o que notifique el motivo por el cual no pueden ser concluidos.	Titulares de unidades administrativas	30/06/2023
002	Continuar integrando al informe de control interno institucional del Sistema DIF Sonora los puntos aplicables al FES.	Coordinador General de Administración	30/06/2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
003	<p>Presentar acciones para el Programa de Trabajo Control Interno 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar reuniones trimestrales para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, identificar riesgos de operación y las acciones de mejora para asegurar el cumplimiento. Implementar estrategias de comunicación interna. Difundir los mecanismos para realizar quejas y denuncias. <p>Difundir del Código de ética, de conducta, filosofía institucional y objetivos institucionales.</p>	Directora General, Coordinador General de Administración y Titulares de unidades administrativas	31/12/2023
004	Elaborar o actualizar los procedimientos aplicables en cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	30/09/2023
005	Aplicar y presentar los resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios brindados a la población objetivo de cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	30/06/2023

Una vez concluida la lectura, la Licenciada Cano, preguntó a los miembros propietarios si tenían alguna sugerencia o comentario sobre los acuerdos propuestos; o que levantaran la mano para su aprobación. Los miembros propietarios emitieron su voto y se ratificaron los acuerdos.

Ratificados los acuerdos, cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas; la Maestra Luz María Rodríguez Higuera inició con el punto **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**; e informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

En el numeral **II.1** correspondiente a **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**, informó que, al 31 de diciembre de 2022, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Sistema DIF Sonora corresponden a los ejercicios fiscales del 2017 al 2022, con un monto de \$8'869,728.24 M/N (ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos con 24/100).

En el numeral referente al **II.2 PAGO DE SERVICIOS**, informó que, de octubre a diciembre de 2022 el gasto en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$2,336,003.77 (dos millones trescientos treinta y seis mil tres pesos 77/100), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 70.06%, seguido por el servicio agua potable con un 15.60% del total y el servicio telefónico con un 14.34%.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

De un total de 63 facturas de pagos a servicios básicos del 01 octubre al 31 de diciembre 2022; 52 corresponden a CFE para el servicio de energía eléctrica 05 a TELMEX por servicio telefónico y 06 a Agua de Hermosillo.

Por el servicio de luz se pagaron un total de 52 recibos a CFE, siendo el pago más alto de factura en el mes de octubre 2022 con un 43.97% del total facturado en el trimestre.

Por el servicio de agua, en el cuarto trimestre de 2022 se realizaron pagos mensuales a agua de Hermosillo siendo el pago más alto de factura el mes de diciembre con un 74.90% del total facturado en el trimestre.

Las facturas más altas del pago a TELMEX por servicio telefónico corresponden al mes de noviembre con un 66.70% con respecto al total.

La maestra Luz María Rodríguez cedió la palabra al Licenciado Manuel Bracamonte para presentar los puntos que conforman al apartado **II.3 ADQUISICIONES DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS**; en el primer punto **II.3.1 ADQUISICIONES Y SERVICIOS** en el año 2022 se realizaron 30 contratos para la adquisición de bienes y servicios para la operación y administración de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora, 16 licitaciones fueron públicas, 5 licitaciones federales y 9 adjudicaciones directas, veinticuatro de ellas fueron con recursos estatales y seis con recursos federales, por un monto antes de IVA de \$273, 464, 915. 61 (doscientos setenta y tres millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos quince 61/100 M/N).

En el apartado **II.3.2 ARRENDAMIENTOS** durante el 2022 se realizaron siete contratados a través de adjudicaciones directas para las diferentes áreas del Sistema DIF Sonora, los cuales son pagados con recursos estatales y el monto antes de IVA por la cantidad de \$447, 228.64 (cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos veintiocho 64/100 M/N).

Explicó que en el numeral **II.3.3 GASTOS DE SERVICIOS LICITADOS** durante el 2022 se realizaron nueve procesos de contratación, cinco de licitación pública y 4 de adjudicación directa, para la contratación de servicios de limpieza, recolección de basura, servicio de foto copiado, servicio de vigilancia, seguro vehicular, servicios de fumigación, recolección de residuos, desinfección y capacitación en materia de protección civil, con recursos estatales por un monto total antes de IVA de \$17,425,185.04 (diez y siete millones cuatrocientos veinticinco mil ciento ochenta y cinco 04/100 M/N).

Por su parte en el punto **II.3.4 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA** se realizaron siete contratos de obra pública para mantenimiento, conservación, restauración de limpieza, albañilería, pintura electricidad en distintos centros del Sistema DIF Sonora, por un monto antes de IVA por la cantidad de \$3,273,103.17 (tres millones doscientos setenta y tres mil ciento tres pesos 17/100 M/N) y por último lo relacionado al numeral **II.3.5 CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA** se realizaron, se muestran dos contratos de servicios de obra pública para la elaboración de proyectos del centro de acogimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad Tin Otoch por un total antes de IVA de \$193, 000.00 (ciento noventa y tres mil 00/100 M/N); se explicó que hizo falta incluir en contrato de obra pública con SIDUR para la realización del centro espejo de Tin Otoch, el cual será enviado para su adhesión.

El Licenciado Bracamontes cedió la palabra a la maestra Rodríguez para continuar con su presentación, en el numeral **II.4 GESTIÓN DE MINISTRACIONES, II.4.1 GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2022**, por parte del Sistema DIF Sonora se realizó el cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por los meses de octubre a diciembre

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

para el Sistema DIF Sonora por un importe de \$71'520,054.00 (Setenta y un millones quinientos veinte mil 54/100 M.N). Para el Fondo Estatal de Solidaridad se llevó a cabo el trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por los meses de octubre a diciembre por un importe de \$250,003.00 son (doscientos setenta mil, tres pesos 00/100 M.N.).

En el punto **II.4.2 TRÁMITES DE COBRO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2022 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**, informó que se realizó el trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por un importe de \$1'702,497.00 son: (Un millón setecientos dos mil, cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Respecto al punto **II.5 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES** informó que, del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 2,029 cheques con un monto total de \$ 289'401,600.25 (doscientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos uno mil seiscientos pesos 25/100 M/N) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; y respecto al Fondo Estatal de solidaridad, se reporta del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 14 cheques con un monto de \$ 275,100.21 (doscientos setenta y cinco mil, cien pesos 21/100 M/N).

En el numeral referente al **punto II.6 ELEMENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA PARA EL 2023**,

Capítulo 1000 Servicios Personales

1. Se deberá evitar la contratación de personal de carácter temporal.
2. Se deberá mantener la operación de las Dependencias y Entidades con las plantillas de personal mínimas necesarias y con los esquemas de prestaciones laborales respectivos.
3. Efectuar las negociaciones salariales que fueran pertinentes con estricto apego a los términos y condiciones que disponga la Secretaría de Hacienda.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

1. Se deberán presupuestar únicamente los materiales e insumos mínimos necesarios para el funcionamiento, operación, prestación de servicios y mantenimiento de cada Dependencia y Entidad realizando el costeo y adquisición en los mejores términos y condiciones de precio y calidad.
2. Procurar disminuir los gastos en combustibles y lubricantes.

Capítulo 3000 Servicios Generales

1. Se deberá evitar la contratación de servicios de apoyo técnico, mantenimiento y arrendamiento que excedan el ejercicio fiscal 2021.
2. Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipo vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación o cancelación.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

3. Se deberán establecer medidas de racionalidad y austeridad en el caso del aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información que sean objeto de contratos anuales o multianuales.
4. Se deberán efectuar licitaciones macro y abastecimientos consolidados.
5. Si en los planes de los Entes Públicos que reciben recursos con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se encuentra considerada la contratación de servicios regulados por la Ley de Alianzas Público-Privadas, se deberán identificar y cuantificar en el Presupuesto los montos anuales que deriven de los correspondientes contratos, ello atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Pública Estatal en su artículo 11.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

1. Las Dependencias y Entidades que reciban y/o ejerzan recursos presupuestarios por esos conceptos y que los destinen a gasto corriente deberán observar los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia que se han establecido para el ejercicio de los capítulos de gasto correspondientes en el ámbito de la Administración Directa.
2. Asimismo, en apego al Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán publicar en Internet la información sobre los montos pagados durante el período por concepto de Ayudas y Subsidios a los Sectores Económicos y Sociales, de acuerdo al Formato estipulado para ello, para establecer la estructura de información de montos pagados por Ayudas y Subsidios.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. Se deberá evitar al máximo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, y otros bienes que no sean indispensables para el funcionamiento y la prestación de bienes y servicios a la población durante el año 2022.
2. De manera especial, se deberán observar las medidas de racionalidad y austeridad establecidas para el ejercicio fiscal para adquirir equipo y servicios informáticos que requieran la celebración de contratos anuales o multianuales.
3. Se deberá evitar la adquisición de automóviles y vehículos de transporte.
4. No se deberán generar nuevas obligaciones de pago derivadas de contratos para la adquisición de vehículos bajo la forma de arrendamiento financiero.

Capítulo 6000 Inversión Pública

Para la priorización de las obras con cargo a recursos estatales, deberá de considerarse el orden siguiente:
Obras en proceso
Obras nuevas
En el caso de contemplarse obras multianuales nuevas, éstas deberán contar previamente con la aprobación del H. Congreso del Estado.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Por último referente a este apartado se les solicitó a las y los titulares analizar, revisar y en caso de presentarse alguna oportunidad de mejora presentar acciones que permitan mejorar el cumplimiento de indicadores y gasto presupuestal en el primer trimestre.

La maestra Rodríguez Higuera cedió la palabra al Licenciado José Luis Hoyos para presentar el punto **II.7 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL 2019-2022**, apartado **II.7.1 DIF Sonora**, dónde se habló de que los programas y servicios que se brindaron en el Sistema DIF Sonora el año 2022, estuvieron llenos de retos, ya que tras dos años de pandemia por Covid-19, hubo un impacto significativo en el quehacer institucional y en las dimensiones de la vulnerabilidad humana, esto se reflejó principalmente en áreas de atención a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores o asistencia social. En ellas se muestran un incremento en los servicios; ya que presenta un comparativo de los servicios brindados entre el 2019 y el 2022 donde se pudieron ver las tendencias de las necesidades de la población objeto de nuestros servicios y los recursos asignados y los ejercidos.

1. Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad con un costo promedio por meta de 859.32 en 2019, 2,810.38 en 2020, 2,290.54 en 2021 y 268.68 en 2022.
2. Programa de Asistencia Social Alimentaria/PASAPAP Despensas con un costo promedio por meta de 1,857.20 en 2019, 1,462.14 en 2020, 187,441.34 en 2021 y 896.35 en 2022.
3. Primeros 1000 días de vida con un costo promedio por meta de 0 en 2019, 2020 y 2021 debido a que no estaba habilitado el programa y 1,093.23 en 2022.
4. Programa de Salud y Bienestar Comunitario con un costo promedio por meta de 654.11 en 2019, 9,048 en 2020, 30,813.13 en 2021 y 8,279.09 en 2022.
5. Unidades Productivas para el Desarrollo/Mujer Emprende con un costo promedio por meta de 33,941.54 en 2019, 33,781.87 en 2020, 34,931.48 en 2021 y 32,999.05 en 2022.
6. Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo/Comedores Populares con un costo promedio por meta de 97,845.11 en 2019, de 0 en 2020 y 2021 y de 306,344.51 en 2022.
7. Centro de Asistencia Social Unacari con un costo promedio por meta de 32,293.76 en 2019, 36,333.35 en 2020, 35,894.75 en 2021 y 29,486.72 en 2022.
8. Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki con un costo promedio por meta de 28,403.17 en 2019, 41,606.54 en 2020, 22,401.53 en 2021 y 34,541.89 en 2022.
9. Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Tin Otoch con un costo promedio por meta de 714.11 de 2019, 657.34 de 2020, 862.59 en 2021 y 794.10 en 2022.
10. Unidad de Programas Sociales/Discapacidad con un costo promedio por meta de:
 - a) Becas Discapacidad de 7,622.03 en 2019, 3,269.93 en 2020, 3,464.59 en 2021 y 4,421.90 en 2022.
 - b) Proyectos productivos de 24,876.87 en 2019, 28,664.30 en 2020, 33,288.03 en 2021 y 37,007.41 en 2022.
 - c) Beca terapias de 0 en 2019, 2020 y 2021 y 14,000 en 2022.
11. Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor con un costo promedio por meta de 56.34 en 2019, 9.42 en 2020 y 2.86 en 2021.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El Licenciado Hoyos explicó uno a uno los diferentes comparativos exponiendo los datos entre las metas, el presupuesto ejercido en los diferentes años y el capítulo 4000 del gasto. Se acordó anexar el comparativo de Desayunos Escolares ya que no se presentó en las diapositivas.

Para la presentación del punto **II.8 ACCIONES RELEVANTES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DIF SONORA Y FES** se cedió la palabra a las y los titulares de las diferentes áreas del Sistema DIF Sonora para presentar sus acciones relevantes:

PRODEAMA:

1. Recibió la donación de una ambulancia para una mejor atención a adultos mayores.
2. Se contará con una casa de día para la atención y recreación de adultos mayores.

Dirección de Atención a Población Vulnerable:

1. Implementación de la ventanilla única de atención para comunidades indígenas con la que se avanzado y llegado a comunidades remotas.
2. Funeraria DIF Sonora contará con un crematorio.

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad:

1. Se cuenta con cuatro unidades de asistencia clínica, con actividades intra y extra muros y jornadas de discapacidad.
2. Programas de comunicación continua UBR en colaboración con DIF Nacional.
3. Prevención de adicciones y detección de riesgos de las personas que llegan en primer contacto a UBR.

Dirección de Recursos Humanos:

1. Se lograron más certificaciones y atendieron temas de mayor número de certificaciones en temas de autismo y requisitos en procuradurías.
2. Se creó el comité de hostigamiento sexual.

Dirección de Vinculación con Organismos e instituciones Asistenciales:

1. Se capacitaron a los municipios en temas necesarios para cumplir con requisitos de DIF Nacional ya que se encontraban en rojo y gracias al esfuerzo del área ahora se encuentran en verde.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

1. Se crea la nueva Coordinación de la línea Sálvalos de manera coordinada con C5 y se certificaron todos los abogados para atender a Niñas, Niños y Adolescentes que tienen asuntos de justicia penal.
2. Se creó un manual de desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes y la reincorporación al núcleo familiar.
3. Se crea un proceso para implementar planes de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes que no tienen redes de soporte con asesoría de UNICEF.
4. Se certificaron a equipos multidisciplinarios para adopciones y Casas de Asistencia Social.
5. Se capacitó a todas las personas que están en casas de asistencia social.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

6. Se llevó a cabo el evento de impulsores de capacitación al que se sumaron las subprocuradurías para atender a un mayor porcentaje de la población.
7. Se generó un banco de familias de corazón y un plan de capacitación constante.
8. El gobierno del estado recibió el premio gobernante por las buenas prácticas de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en movilidad y reconocen las buenas prácticas en lo que es atención a familias de corazón.
9. Se crea el nuevo proyecto centro espejo TIn Otoch.

Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario:

El Subdirector de Programas Alimentarios Mtro. Ramiro Hernández Marín pidió la palabra para comentar que dentro de la operación de las actividades de la dirección se requiere salir a campo y es indispensable contar con un automóvil que les permita viajar en carretera de manera segura y por el momento no cuentan con unidades que cumplan esos requisitos lo que les dificulta mucho llevar a cabo la operatividad de los programas; por ello pidió al Coordinador General de Administración ayuda con la asignación de un vehículo para cumplir con sus objetivos y metas.

El Licenciado Hoyos argumentó que están conscientes del problema que algunos vehículos presentan para salir a campo, pero también hizo hincapié en que se cuentan con 111 automóviles que funcionan mejor que en meses pasados debido a todas las adecuaciones en mantenimiento preventivo y correctivo que han realizado a la flotilla vehicular, mencionó que desde el 2018 no se han realizado compras de carros nuevos y que eso no parece viable en un futuro cercano; pero se buscarán maneras de permitir que el área pueda tener vehículos para realizar sus funciones.

Además, el Licenciado Hoyos, informa que se implementará la administración de riesgos institucionales para la Funeraria DIF Sonora.

Finalizado el punto, la Licenciada Amada Alma Cano Rangel Administración dio lectura a los acuerdos correspondientes al numeral **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:**

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
006	Analizar y determinar las causas que originan los incumplimientos de metas, establecer las medidas preventivas o correctivas necesarias, e informar con claridad los motivos que ocasionaron algún incumplimiento.	Titulares de las unidades administrativas	30/06/2023
007	Implementar el proceso de administración de riesgos en Funeraria DIF Sonora.	Titular de la Dirección de Atención a población Vulnerable/Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo	31/12/2023
008	En materia de atención a pueblos indígenas y la coordinación interinstitucional realizar mapeos de los procesos de atención de cada uno de los programas de las unidades administrativas del Sistema DIF	Dirección de Planeación y Finanzas	30/06/2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	Sonora y en coordinación con la Dirección de Planeación determinar el número de apoyos que se han brindado.	Secretario Particular de Asuntos Técnicos y Asesorías	

Una vez que los miembros propietarios autorizaron los acuerdos cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas para continuar con la reunión; y referente al numeral **III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS** el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

En el numeral **III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA**, se presenta concentrado histórico de las Auditorías practicadas por los distintos entes fiscalizadores, así como los resultados obtenidos:

A) Observaciones y recomendaciones determinadas en el año 2021.

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Octubre a diciembre 2021	Financiera domiciliaria	ISAF	ISAFaae10285-2022	2	1	Dictamen: DIF Sonora cumple con la normatividad emitida, a excepción de las observaciones determinadas
Octubre a diciembre 2021	Financiera- recurso federal domiciliaria famas	ISAF	ISAFaae8335-2021	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Enero-diciembre 2021	Financiera- recurso federal domiciliaria prog.atn pers disc eq.ctro rehab.	ISAF	ISAFaae8382-2022	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Enero-diciembre 2021	Financiera- recurso federal domiciliaria prog.atn pers disc eq.unid.básicas	ISAF	ISAFaae8381-2022	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Octubre a diciembre 2021	Presupuestal domiciliaria	ISAF	ISAFaae8336-2022	0	0	Dictamen de cumplimiento con la normatividad establecida en materia de alineación presupuestal

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Enero a diciembre 2021	Recursos del fondo de aportaciones múltiples 2021	ASF	No se ha notificado al gob.edo.son. y entidad el informe de auditoria	0	0	En espera de los resultados
Tercer informe trimestral y cuenta pública 2021	Gabinete al informe de cuenta pública	ISAF	ISAFaae10362-2022	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Enero a diciembre 2021	Legal de gabinete	ISAF	ISAFal9266-2022	0	0	Dictamen de cumplimiento de conformidad con las disposiciones relevantes de la normativa aplicable
Enero a diciembre 2021	Desempeño de gabinete 2021	ISAF	ISAFdad11023-2022	10	7	Dictamen: 7 recomendaciones de desempeño emitidas
Enero a diciembre 2021	Participaciones federales a entidades federativas	ASF	no se ha notificado al gob.edo.son. y entidad el informe de auditoria			En espera de los resultados

B) Observaciones y recomendaciones determinadas en el año 2022.

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Enero a diciembre 2022	Fondo de aportaciones múltiples	SCG	No se ha notificado a la entidad el informe de auditoria			En espera de los resultados

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Enero a diciembre 2022	Convenio transferencia recursos federales fortalecimiento ACC institucionales en materia infancia migrante, centros de asistencia social ley general NNA	SCG	No se ha notificado a la entidad el informe de auditoría			En espera de los resultados
Enero a septiembre 2022	Auditoría integral de gabinete	ISAF	Acta de pre-cierre 30-01-2023, auditoría en proceso			En espera de los resultados definitivos

Por lo anterior, los Titulares de las Unidades Administrativas y Enlaces Específicos de la Coordinación General de Administración, Dirección Planeación y Finanzas, deberán implementar políticas, realizar las modificaciones correspondientes a los lineamientos, reglas de operación, manuales de procedimientos, formatos, registros, instructivos, etc. con apego a la normatividad aplicable a cada servicio; con el fin de asegurarse que la Entidad cuente con los documentos actualizados y formalizados, evitar reincidir en los hallazgos determinados y fortalecer el control interno institucional, en coordinación con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo; e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia.

Una vez, que los manuales de procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse lo conducente a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de tener un registro de las mejoras realizadas e informar lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

En el punto **III.2 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**, inciso **a) Observaciones y recomendaciones determinadas de 2021:**

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Total observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Octubre a diciembre 2021	Financiera domiciliaria	ISAF	ISAFaae7449-2022	0	0	Dictamen sin observaciones determinadas
Octubre a diciembre 2021	Presupuestal domiciliaria	ISAF	ISAFaae8338-2022	1	0	Dictamen de cumplimiento con la normatividad establecida en materia de alineación presupuestal, informe con 1 obs.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Total observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Cuarto informe trimestral y cuenta pública 2021	Gabinete al informe de cuenta publica	ISAF	ISAFaae10835-2022	0	0	Informe sin observaciones dictamen sin modificación o limpio
Enero a diciembre 2021	Desempeño de gabinete	ISAF	ISAFdad11010-2022	11	7	Informe con 7 recomendaciones de presupuesto, mir, ods - ua: spye y dpv

Por último, en lo referente al punto, **III. 3 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, se informó las observaciones internas pendientes de solventación al IV Trimestre de 2022, emitidas por el Órgano Interno de Control son las siguientes:

ÓRGANO FISCALIZADOR	NÚMERO DE AUDITORÍA	No.	OBSERVACIÓN	FECHA LÍMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPOSABLE	COMENTARIOS
Órgano Interno de Control	Auditoría Integral Financiera, Presupuestal y Desempeño (01-Oct-2020 al 30-Sep-2021) Auditoría AD/02/2022	6	Seis observaciones que se solventaron a nivel Cédula de Observaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Auditoría Integra de Genero 2022 Auditoría AD/03/2022		Dio inicio el 13 de diciembre de 2022, ya se entregó la información solicitada, en espera de los resultados				
Observaciones pendientes	0						

Al terminar el punto, cedió la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para llevar a cabo la lectura de los acuerdos, y en materia de fiscalización y auditorías se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Establecer las medidas de prevención o administración de riesgos identificados en las auditorías actualizando sus lineamientos, reglas de operación y procedimientos.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Permanente

Concluido el punto se cedió la palabra al Titular de la unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo Licenciado Gerardo López Estrella, para que diera inicio con el punto **IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto **IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral **IV.1.1 INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA y FES**, el cuarto trimestre del 2022 en el Sistema DIF Sonora se recibieron 59 solicitudes, de las cuales 58 eran de su competencia, 1 fueron declinadas y 1 se fueron a recurso de revisión y durante el IV trimestre del año el FES recibió 3 solicitudes y de estas las 3 fueron de su competencia

Respecto al numeral IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

A. En el cuarto trimestre los resultados de la tercera evaluación de los portales de transparencia fueron de 98.13% para la Ley General de Transparencia y de 97.01% para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y para la cuarta evaluación fueron de 100% para las dos leyes.

B. Referente a los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Ley General de Transparencia en el cuarto trimestre en la tercera evaluación se obtuvo 97.92%, por otra parte, los resultados del portal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora fue de 99.30% y para la cuarta evaluación 97.42% y 96.48 respectivamente.

En el numeral **IV.1.3 CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA y FES** el cumplimiento se presentó de esta manera:

	Áreas responsables de captura	Fecha de asignación de oficio	Fecha de término de captura	Cumplimiento	No cumplió en tiempo
1	Unidad de Asuntos Jurídicos	03/01/2023	13/01/2023	X	
2	Unidad de Comunicación Social	03/01/2023	13/01/2023	X	
3	Dirección de Planeación y Finanzas	03/01/2023	13/01/2023	X	
	Coordinación de Calidad, Métodos	03/01/2023	13/01/2023	X	
	Subdirección de Contabilidad	03/01/2023	13/01/2023	X	
4	Dirección de Recursos Humanos	03/01/2023	13/01/2023	X	
5	Dirección de Recursos Materiales	03/01/2023	13/01/2023	X	
6	Dirección de Organismos	03/01/2023	13/01/2023	X	
7	Dirección de Programas Alimentarios	03/01/2023	13/01/2023	X	
8	Dirección de Atención a Población Vulnerable	03/01/2023	13/01/2023	X	
9	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	03/01/2023	13/01/2023	X	

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

	Áreas responsables de captura	Fecha de asignación de oficio	Fecha de término de captura	Cumplimiento	No cumplió en tiempo
10	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.	03/01/2023	13/01/2023	X	
11	Unidad de Transparencia	03/01/2023	13/01/2023	X	
12	Subdirección de Contabilidad	03/01/2023	13/01/2023		X

El titular hace especial énfasis en el incumplimiento de la Subdirección de Contabilidad con respecto a la captura de información del Fondo Estatal de Solidaridad.

Respecto al numeral IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES, durante el IV trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 131 acciones de atención a usuarios.

Concluido el punto de Transparencia, el Titular cedió la palabra a la Directora de Recursos Humanos la Maestra Florinda Esther Domínguez Chávez, quien en relación a los puntos IV .2 INTEGRIDAD y IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD, informó que su Dirección, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas, en el punto IV.2.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD, durante el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral:

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.	07	<ol style="list-style-type: none"> 1.- "Cultura de la legalidad y la denuncia", 32 M 09 H total: 41, el día 25 de octubre. 2.- "Conflicto de interés", 11 M 02 H total: 13, el día 31 de octubre. 3.- "Guía de actualización al código de conducta", 14 M 03 H total: 17, el día 08 de noviembre. 4.- "Prevención de la violencia contra las mujeres", 19 M 07 H total: 19, el día 16 de noviembre. 5.- "Prevención de delitos cibernéticos", 36 M 22 H total 58, el día 17 de noviembre. 6.- "Prevención de la violencia familiar enfocado a los primeros respondientes en el servicio público", 24 M 07 H total 31, el día 08 de septiembre. 7.- "Integridad y normas de conducta", 3 M total 03, el día 14 de diciembre.
Número de personas servidoras públicas capacitadas e materia de ética, género, integridad, derechos humanos, etc.	Mujeres: 132 Hombres: 50 Total: 182	El número total de mujeres y hombres están distribuidos en la participación a las capacitaciones mencionadas arriba.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Reuniones del Comité de Ética e Integridad	02	Se reunió el Comité de Ética para la tercera reunión ordinaria el día 29 de noviembre de 2022, y el día 13 de diciembre se llevó a cabo la cuarta reunión, en ambas de trabajó con la actualización del Código de conducta del Sistema DIF Sonora; entre otros asuntos.
Difusión de nuevo Código de Conducta.	Circular y publicaciones	Se envió mediante correo electrónico el nuevo código con fecha de 04 de noviembre y se publicó en la página WEB oficial del Sistema DIF Sonora y el portal de calidad.
Número de informes trimestrales elaborados y enviados a la SCG.	1	Se envió el III informe trimestral (julio-septiembre) de las actividades del Comité de ética el 10 de octubre 2022.
Número de difusiones de valores, principios rectores y compromisos publicados en el boletín interno.	3	Octubre: Objetividad y definiciones del Código de ética y código de conducta. Noviembre: Profesionalismo y definiciones de comité, dependencias y directrices. Diciembre: Rendición de cuentas, y definiciones de entidades, entes públicos y ética pública.
Número de informes trimestrales otorgados a la CGA para COCODI.	1	Se envió el III informe trimestral (julio-septiembre) de las actividades del Comité de ética el 10 de octubre 2022.
Número de tarjetas conmemorativas enviadas por el día de la integridad, los días 9 de cada mes.	2	09 de octubre: la verdadera integridad y hacer lo correcto siempre. 09 de noviembre: sinónimos de integridad. 09 de diciembre: hacer lo correcto sin necesidad de espectadores.
Número de comisiones de trabajo integradas por el comité de ética e integridad.	3	Las y los integrantes del comité acudieron al CRIT Sonora el día 22 de noviembre con el objeto de conocer todos los servicios y apoyos que ofrecen, mediante un recorrido guiado por la Directora del centro. El comité participó a través de sus integrantes de cada área en la recaudación del Teletón, actividad que se llevó a cabo el día 1° de diciembre de 2022. Se acudió al ejido La Habana en la costa de Hermosillo el día 15 de diciembre, donde algunas personas integrantes del comité apoyaron en una posada navideña para las niñas, niños y adolescentes de esa comunidad, llevando alimentos, juguetes, diversión, entre otras actividades.
Convocatoria para la elección de personas servidoras públicas íntegras 2022.	Registro de postulación	Las y los integrantes del comité apoyaron en la difusión para la elección de personas servidoras públicas íntegras edición 2022, teniendo favorable respuesta. Se capturó debidamente el registro de postulación ante la Unidad de Ética de las personas ganadoras (hombre y mujer) del Sistema DIF Sonora el día 21 de octubre.
Evaluación del Comité de Ética e Integridad.	1	Se llenó debidamente la evaluación al cumplimiento del Comité de Ética e Integridad del Sistema DIF Sonora el día 18 de noviembre.
Capacitación "Prevención de la violencia de género en el servicio público"	Capacitación en la Fiscalía	Algunas (os) integrantes del Comité de Ética acudieron a la capacitación sobre prevención de la violencia del género en el servicio público, el día 1° de diciembre en el auditoria de la Fiscalía a cargo de la maestra Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, Titular de la Unidad de Igualdad de Género en el Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Del punto número **IV.2.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, en el cuarto trimestre del 2022, se trabajó con un padrón aproximado de 24 servidores públicos obligados; recibiendo un total de 42 declaraciones de situación patrimonial siendo 13 inicial y 11 final.

Posteriormente cede la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para que presente los acuerdos en materia de transparencia e integridad:

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010	<p>Presentar el proyecto de mejoras al sistema de archivo que muestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en controles de nuevos ingresos y préstamos y devoluciones. 2. Solicitud de estabilización de documentos una vez que se termine el acomodo de cajas en los estantes. 3. Recordatorios mensuales a los titulares de las unidades administrativas sobre plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información dentro del sistema electrónico de archivo y en físico. 4. Verificar los inventarios. 5. Realizar capacitaciones. 	Coordinación de Archivo	30/06/2023

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	Comité de Ética e Integridad	30/06/23
012	Presentar un informe de las actividades de seguimiento a los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%.	Directora de Recursos Humanos	30/06/23
013	Asegurar que todas las personas servidoras públicas presenten su declaración patrimonial.	Titulares de las unidades administrativas	31/05/2023

Una vez leídos los acuerdos, solicita a los miembros propietarios su autorización; para lo cual cada uno de ellos levanta su mano y se autorizan los acuerdos en materia de transparencia e integridad, cede la palabra al Licenciado José Luis Hoyos Gámez.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez da lectura a los acuerdos determinados para la RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN, mismos que deberán ser atendidos durante el primer y segundo trimestre del 2023.

SÉPTIMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN

I. CONTROL INTERNO

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Solicitar el cierre de los acuerdos o que notifique el motivo por el cual no pueden ser concluidos.	Titulares de unidades administrativas	30/06/2023
002	Continuar integrando al informe de control interno institucional del Sistema DIF Sonora los puntos aplicables al FES.	Coordinador General de Administración	30/06/2023
003	Presentar acciones para el Programa de Trabajo Control Interno 2023. 4. Realizar reuniones trimestrales para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, identificar riesgos de operación y las acciones de mejora para asegurar el cumplimiento. 5. Implementar estrategias de comunicación interna. 6. Difundir los mecanismos para realizar quejas y denuncias. Difundir del Código de ética, de conducta, filosofía institucional y objetivos institucionales.	Directora General, Coordinador General de Administración y Titulares de unidades administrativas	31/12/2023
004	Elaborar o actualizar los procedimientos aplicables en cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	30/09/2023
005	Aplicar y presentar los resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios brindados a la población objetivo de cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	30/06/2023

II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
006	Analizar y determinar las causas que originan los incumplimientos de metas, establecer las medidas preventivas o correctivas necesarias, e informar con claridad los motivos que ocasionaron algún incumplimiento.	Titulares de las unidades administrativas	30/06/2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
007	Implementar el proceso de administración de riesgos en Funeraria DIF Sonora.	Titular de la Dirección de Atención a población Vulnerable/Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo	31/12/2023
008	En materia de atención a pueblos indígenas y la coordinación interinstitucional realizar mapeos de los procesos de atención de cada uno de los programas de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora y en coordinación con la Dirección de Planeación determinar el número de apoyos que se han brindado.	Dirección de Planeación y Finanzas Secretario Particular de Asuntos Técnicos y Asesorías	30/06/2023

III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Establecer las medidas de prevención o administración de riesgos identificados en las auditorías actualizando sus lineamientos, reglas de operación y procedimientos.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Permanente

IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010	Presentar el proyecto de mejoras al sistema de archivo que muestre: <ol style="list-style-type: none"> 5. Mejora en controles de nuevos ingresos y préstamos y devoluciones. 6. Solicitud de estabilización de documentos una vez que se termine el acomodo de cajas en los estantes. 7. Recordatorios mensuales a los titulares de las unidades administrativas sobre plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información dentro del sistema electrónico de archivo y en físico. 8. Verificar los inventarios. 5. Realizar capacitaciones. 	Coordinación de Archivo	30/06/2023

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	Comité de Ética e Integridad	30/06/23
012	Presentar un informe de las actividades de seguimiento a los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%.	Directora de Recursos Humanos	30/06/23
013	Asegurar que todas las personas servidoras públicas presenten su declaración patrimonial.	Titulares de las unidades administrativas	31/05/2023

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador General agradece a todas y todos su asistencia y participación en esta **cuarta sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA y FES**, que se da por concluida siendo las 01:02 horas del día 31 de marzo de 2023.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

Lic. Jesús Armando Cruz Tizado
Representante de la Secretaría de Salud Pública y Vocal A

Lic. Christian Omar Valdez Vergara
Representante de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control

Lcda. Amada Alma Cano Rangel
Representante de Vocal "D" y Enlace de Control Interno

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
Directora de Planeación y Finanzas y Vocal C

Lic. José Luis Hoyos Gámez
Representante de Presidencia COCODI y Dirección General del Sistema DIF Sonora